



CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA/2012-2021

TLX

CE

CONTRALORÍA
DEL EJECUTIVO

**SEGUIMOS
CONSTRUYENDO** / 20
21

CE/DSFCA/CA/21/08-1012.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 18 de agosto de 2021.

Asunto: Se informan resultados de la Visita de la Inspección de Control Interno VICI/21-08



LICENCIADO CARLOS FABIÁN BRETÓN JIMÉNEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA,
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 4 fracción II, 6 fracciones I y III, 9 fracciones X, XI y XIII, 11 fracciones I, XXII y XXVI, 12 inciso a) y 13 fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, como resultado de la Visita de Inspección de Control Interno número VICI/21-08 practicada al **Capítulo 1000 Servicios Personales** del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura a su digno cargo, correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, signada mediante oficio CE/DSFCA/CA/21/06-0738, de fecha siete de junio del presente año, y derivado de los trabajos de revisión efectuados por este Órgano de Control, tomado como base el Marco Institucional de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Realizar las acciones de seguimiento pertinentes a efecto de que el Manual de Procedimientos sea aprobado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
2. Presentar para la aprobación de Consejo Directivo del Instituto la Plantilla de Personal y el Tabulador de Sueldos y Salarios del ejercicio dos mil veintiuno autorizados por la Oficialía

Mayor de Gobierno, así como la Estructura Orgánica autorizada por la Contraloría del Ejecutivo.

Por lo anterior se informa que la Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría da por concluida la Visita de Inspección de Control Interno número VICI/21-08, correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.



GOBIERNO DE EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO
CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

- C.C.P. Licenciado Juan Alfonso González Mora. – jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca de Cultura. Para su conocimiento.
 - C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Mismo fin.
 - C.C.P. Archivo.
- JLM/cps.